



- I. **Unidad Administrativa que clasifica:** Delegación Federal en Quintana Roo.
- II. **Identificación del documento:** Se elabora la versión pública de Remisión forestal para la legal procedencia; modalidad B: tramites subsecuentes. (SEMARNAT-03-020-B), bitácora No. 23/G1-0025/05/15.
- III. **Partes o secciones clasificadas:** La parte concerniente a la firma de tercero autorizado para recibir notificaciones, en página 1.
- IV. **Fundamento legal y razones:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP y 113, fracción I de la LFTAIP. Por las razones o circunstancias al tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V. **Firma del titular:**   
C. Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Delegado Federal en Quintana Roo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- VI. **Fecha de Clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

2218

OFICIO N° 03/ARRN/0901/15  
BITÁCORA: 23/G1-0025/05/15

RECEBIDO  
Ines Medina 19:53  
27 MAY 2015  
DELEGACIÓN QUINTANA ROO  
OFICIALÍA DE PARTES

Chetumal, Quintana Roo, 18 de Mayo de 2015  
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**EJIDO PETCACAB**  
**CASA EJIDAL S/N PETCACAB EJIDO PETCACAB**  
**77196 FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 07 de Mayo de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable y no maderable, resuelta mediante oficio N° 03/ARRN/0168/14 de fecha 14 de Febrero de 2014 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Petcacab y Polinkin, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-PET-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Swietenia macrophylla</i> , (Caoba), 436.567 Metros cúbicos rollo	55	4368	4422	14092771	14092825
Ejido Petcacab y Polinkin, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-PET-001/11, puntas y ramas, <i>Swietenia macrophylla</i> , (Caoba), 93.550 Metros cúbicos rollo	30	4423	4452	14092858	14092887
Ejido Petcacab y Polinkin, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-PET-001/11, brazuelos, <i>Swietenia macrophylla</i> , (Caoba), 31.183 Metros cúbicos rollo	15	4453	4467	14092888	14092902
Ejido Petcacab y Polinkin, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-PET-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Swietenia macrophylla</i> , (Caoba), 263.424 Metros cúbicos rollo	35	4468	4502	14092903	14092937
Ejido Petcacab y Polinkin, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-PET-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Lysiloma bahamensis</i> , (Tzalam), 626.291 Metros cúbicos rollo	80	4503	4582	14092938	14093017
Ejido Petcacab y Polinkin, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-PET-001/11, puntas y ramas, <i>Lysiloma bahamensis</i> , (Tzalam), 133.920 Metros cúbicos rollo	30	4583	4612	14093018	14093047
Ejido Petcacab y Polinkin, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-PET-001/11, brazuelos, <i>Lysiloma bahamensis</i> , (Tzalam), 44.307 Metros cúbicos rollo	15	4613	4627	14093048	14093062
Ejido Petcacab y Polinkin, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-PET-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Lysiloma bahamensis</i> , (Tzalam), 493.975 Metros cúbicos rollo	65	4628	4692	14093063	14093127
Ejido Petcacab y Polinkin, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-PET-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Metopium brownei</i> , (Chechem negro), 74.820 Metros cúbicos rollo	25	4693	4717	14093128	14093152
Ejido Petcacab y Polinkin, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-PET-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Piscidia piscipula</i> , (Jabin), 59.420 Metros cúbicos rollo	20	4718	4737	14093153	14093172

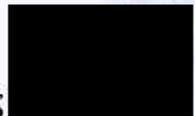
La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2015.

AV. INSURGENTES # 445 Col. Magisterial, Chetumal, Quintana Roo, C.P. 77009, www.semarnat.gob.mx Tels: (01983) 835-02-16; delegado@qr.semarnat.gob.mx



COMISARIADO EJIDAL  
PETCACAB  
MUNICIPIO DE  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
QUINTANA ROO

Recibi  
Oficio  
original  
Remisiones  
28/05/2015





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

OFICIO N° 03/ARRN/0901/15  
BITÁCORA: 23/G1-0025/05/15

2218

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

Chetumal, Quintana Roo, 18 de Mayo de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL**

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACION FEDERAL

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE  
RECURSOS NATURALES

**DESTRUYENDO**  
18 MAY 2015  
DELEGACION FEDERAL EN EL  
ESTADO DE QUINTANA ROO

**LIC. JOSÉ LUIS PEDRO FUNES IZAGUIRRE**

C.c.p. Lic. Carolina García Cañon. Delegada Federal de la Profepa en Quintana Roo. Ciudad  
Lic. Javier Castro Jiménez. Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Rec. Naturales. Edificio  
JLPFI JCJ YMG SPA FJE

